

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.783

Tres ediciones

Madrid, Lunes 21 de Febrero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

PROBLEMAS MILITARES

EL ACUARTELAMIENTO DE LAS TROPAS

Para el Sr. vizconde de Eza

Durante muchos años, al problema del acuartelamiento en España, se concedió escasa importancia; para albergue de las tropas, se destinaban caserones que por haber sido destinados en sus orígenes a otros usos, no reunían las condiciones debidas.

Sin embargo, en reparaciones y remiendos se invertían sumas, con las que apenas se podía atender a la conservación de tanta ruina y a la construcción lenta y precaria de algún que otro edificio militar.

Por fin, la ley de 29 de junio de 1918 abordó francamente el problema del acuartelamiento, destinándose para edificaciones militares, la cifra de 231.491.690 pesetas distribuida en doce anualidades.

Nuestro brillante Cuerpo de Ingenieros, animado de un entusiasmo grande y poniendo a contribución, talento, energías, y voluntad, realiza una admirable labor de planeamiento de todos los edificios necesarios, y venciendo las grandes dificultades que en estos años se oponen a la construcción concluyó ya sesenta y cuatro proyectos por valor de ciento cuarenta y ocho millones y sigue trabajando con tan satisfactorios resultados, que no tardará mucho en dar cima a sus trabajos.

Por Real orden de junio de 1919, se nombró una comisión de acuartelamiento y a partir de esta fecha es cuando hay que estimar que comenzaron decididamente los trabajos. En la actualidad, se hallan en construcción seis cuarteles: para un Regimiento de Infantería en Madrid, para un Regimiento de Artillería en Barbastro; para Regimientos de Infantería en Cáceres y Zamora y ampliación de uno de Caballería en Barcelona.

Existen seis cuarteles en subasta, seis pendientes de subasta; doce proyectos de cuarteles aprobados, con el expediente de subasta terminado y detenidos por falta de crédito.

Hay además catorce proyectos aprobados y diez inmuebles adquiridos para construcción de otros tantos edificios.

De poco sirve la urgencia con que nuestros Ingenieros atienden al inaplazable problema del acuartelamiento, la tenaz perseverancia con que van venciendo dificultades—exigencias de operarios, crisis de transportes, carestía y escasez de materiales—si no hay dinero para construir.

Ya hay subastas ordenadas, detenidas por falta de créditos: es inútil autorizar más porque como los 231 millones y medio concedidos por la ley de 29 de junio de 1918, hay que dividirlos en doce anualidades, es preciso marcar el paso y adquirir y construir no cuando se presente ocasión favorable, sino cuando se disponga de metálico, lo cual no sólo trae perjuicios económicos sino que retrasa necesidades imperiosas, que esperarán doce o catorce años, cuando podían quedar satisfechas en tres o cuatro.

Al señor vizconde de Eza que tanto se interesa por los problemas militares, exponemos estas consideraciones por si encontrase un medio legal, para que el crédito concedido por la ley de 29 de junio de 1918, para edificaciones militares, no se repartiera en anualidades, sino que estuviera en su totalidad y de una vez, a disposición del Ministerio de la Guerra, para su rápida y más provechosa inversión, cesando este hecho lamentable de que careciéndose de cuarteles y habiendo proyectos aprobados y dinero consignado, no se puedan ejecutar las obras hasta el año que le llegue el turno.

No es suficiente gastar, es necesario saber como se gasta.

El 15 por 100 de descuento tenía una paga de 45 pesetas!

Cuando a todos los funcionarios, empleados y obreros se les aumentaron los sueldos en razonables proporciones, a estos míseros pasivos se les rebajó el descuento del 15 al 9 y medio por 100. ¡Ya creímos cumplir con ellos!

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

Desaparezcan estos descuentos que tan poco significan para el Tesoro y llévase algún alivio a tantos hogares pobres, donde las ocho o diez pesetas que se les descuentan significan el pan de varios días.

céntimos en kilo, que ha sido muy bien acogida por los consumidores.

Funerales

En la capilla de la Misión católica se efectuaron solemnes funerales por el alma de la madre de los Sres. de Barrera, comandante general de este territorio.

Asistieron el general, su familia, significadas personalidades y los elementos civil y militar de la plaza.

SEGUNDO ANIVERSARIO

ANTONIO RAMOS

El sábado 19, se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento en Ceuta del ilustre historiador y geógrafo africano D. Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros.

Ramos, muerto en el mayor de los olvidos, fué el guía, el precursor de nuestra acción en Marruecos, dejando como fruto de su labor de treinta años varias obras, entre ellas muchas inéditas, algunas de tan positivo mérito como las tituladas «Informaciones geográficas de la zona de influencia española», «Historia de Ceuta», «Geografía del Imperio de Marruecos» y «Estudios de las ciudades de la zona de influencia española».

A raíz de su muerte, amigos y admiradores del sabio africanista, del hombre genial y excelente patriota proyectaron dedicarle un homenaje y el Municipio de la ciudad africana que le vio nacer, ofreció editar sus obras.

Pasan los días y nada se hace: se olvida al hombre en muerte como se le olvidó en vida.

El caudal incommensurable de su labor africanista, su fe en el porvenir de España, sus bastos conocimientos del Imperio de Marruecos, sus estudios históricos de rara erudición, quedó condensado en algunos libros impresos y en volúmenes de cuartillas que es necesario dar a la publicidad.

No se retrase esa obra, no se pierda por apatía e incomprendibilidad la labor de Antonio Ramos.

En este día de dolorosos recuerdos, enviamos el testimonio de nuestra pena a doña Ramona Ramos, hermana del gran africanista, cuyo recuerdo vive en nosotros.

R. G.

Por los aires

La superstición de los aviadores

A propósito de los aviadores cuenta un escritor, que una escuadrilla beligerante tenía en un período de actividad una baja diaria; se fijaron los oficiales que en una licorería que sobre la mesa había, y a la que hacían girar con no sé qué objeto; se quedó un día señalando con el pico de la cigüeña que coronaba la tapa, al piloto que, precisamente, cayó muerto aquel día; al siguiente, a la hora de la comida, se gastaron muchas bromas al piloto a quien señalaba la cigüeña, que también cayó aquella tarde; al tercer día la broma era obligatoria, no podía creerse en fatalismos, y el señalado fué el primero en iniciar la chacota; pero a la noche, estaba muerto. Al cuarto día... cada oficial comió en su tienda; todos a la vez habían pretextado ligera indisposición que les impedía ir al comedor general.

La aviación y la Prensa

En una causa por envenenamiento en el país de Gales, que interesaba mucho a la opinión pública, se llevó la información gráfica en avión, con objeto de poderse publicar en las ediciones de aquel mismo día en Londres.

Visita pastoral en avión

Otra aplicación curiosa del transporte aéreo se ha hecho en Nueva Zelanda: dadas las dificultades para visitar sus diócesis, el obispo de Auckland ha hecho parte de su visita pastoral en avión.

EN CANARIAS

Homenaje al marqués de Comillas

El Ayuntamiento de Tenerife, para demostrar su gratitud y cariño al naviero español señor marqués de Comillas, modelo de patriotas, que tantos beneficios ha reportado a estas islas con las escalas de los buques de la Compañía Trasatlántica y diversos rasgos de generosidad, acordó según ya se dijo, nombrar hijo adoptivo al noble prócer.

Con este motivo, la compañía dramática de la eminente actriz Rosario Pino, que está actuando en dicha isla, ofreció en el teatro Municipal una función de gala, como homenaje al ilustre marqués de Comillas.

Asistieron a la fiesta las autoridades, el Ayuntamiento y toda la sociedad tinerfeña. Rosario Pino leyó unas cuartillas dedicadas al gran patriota.

Se han dirigido numerosos telegramas de afecto y adhesión al marqués de Comillas.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Londres

Interesante debate en la Cámara de los Comunes.—Manifestaciones de Lloyd George.

LONDRES 21.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Bottomley dirige censuras al Gobierno por su política en lo referente a las reparaciones debidas por Alemania y al enjuiciamiento de los culpables de la guerra.

Pide se haga saber a Alemania que el Parlamento británico está ya cansado de las evasivas y demoras del Gobierno de Berlín, y que como no dé éste las debidas satisfacciones, sea enviada a Berlín una Comisión representativa para embargar las Aduanas.

Habla luego el Sr. Wise, uno de los peritos enviados a Alemania, el cual dice:

«Estimo que para Alemania hay imposibilidad de pagar en oro, y para los aliados peligro en aceptar que Alemania pague con mercancías».

El Sr. Lloyd George, contestando a ambos oradores, hace las siguientes manifestaciones:

«He presenciado un debate en la Cámara de diputados franceses. Algunos diputados estimaban justos los acuerdos de la Conferencia de París; otros los consideraban injustos. Los primeros no hablaban sino después de estudiar detenidamente el conjunto de las cifras fijadas y apoyándose en argumentos maduradamente pensados que honraban a la Asamblea».

El primer ministro explica a continuación y justifica las proposiciones que aceptó en la Conferencia de París y que va—dice—a sostener en la de Londres.

Cumpliendo—añade—con mis promesas haré porque Alemania pague hasta el límite extremo de su capacidad. Ahora bien; se trata de saber, cual es esa capacidad.

Las demandas presentadas a Alemania por los aliados fueron fijadas después de consultar con los más eminentes y entendidos peritos.

Alemania ha entregado ya primeras materias, tonelaje, bienes y carbón, estimando el valor de esas entregas en más de los cinco millones de marcos estipulados en el Tratado. Pues bien; nosotros calculamos ese valor en una cuantía muy inferior.

Hay dificultades para transferir las indemnizaciones de uno a otro país y en este asunto tenemos que atenernos a la opinión formulada por los técnicos que han dedicado largos meses al estudio minucioso de la cuestión y que han llegado a la siguiente conclusión: «Si insistís en lograr lo imposible, no conseguiréis nada en absoluto».

El Sr. Lloyd George, opina que las cosas deben arreglarse de modo que el país salga lo mejor posible de la actual difícilísima situación.

Ningún país—añade—podría pagar del todo el coste de la guerra. A falta de dinero quedan las mercancías o los servicios. No quiero ir a la Conferencia de Londres—añade el jefe del Gobierno—sino decidido a hacer por lo mejor que pueda para que Alemania pague hasta el último céntimo lo que pueda pagar, pero no quiero ir decidido a presentar proposiciones impracticables que no harían sino desperdiciar en este país infundadas esperanzas.

Al hablar después de los criminales de la guerra dice el Sr. Lloyd George: «No creo que si hubiésemos insistido lisa y llanamente para ello, Holanda hubiese entregado al ex Emperador Guillermo».

Respecto a los demás culpables de la guerra, el Gobierno británico insistirá porque sean llevados ante los tribunales».

El primer deber—sigue diciendo el primer ministro—al inaugurarse la Conferencia de Londres, será el de insistir por que Alemania cumpla las partes esenciales del Tratado de Versalles, de cuyo cumplimiento no se ha cuidado hasta la fecha.

Hasta ahora, Alemania no se ha impuesto así misma las cargas que le corresponden hasta el límite extremo de su capacidad, a pesar de lo estipulado en el Tratado de Versalles. Es preciso que Alemania haga cuanto pueda para aumentar el valor del marco y equilibrar su presupuesto que arroja un déficit ridículo, ya que sus ingresos apenas llegan a la quinta parte de sus gastos.

Mucho me sospecho que Alemania va a presentarse en la Conferencia de Londres vestida con andrajos para entretener a sus jueces y lograr quede disminuida la cuantía mensual, pero ese «aderezo» de nada servirá y estamos resueltos a insistir porque Alemania equilibre sus finanzas como lo hacen los demás países.

Alemania, por otra parte, añade el primer ministro, ha entregado sus colonias y ya no tiene escuadra ni Ejército. Por lo tanto, ruego encarecidamente a quienes vienen pidiendo más que reflexionen maduramente y examinen seriamente las posibilidades reales y efectivas y se abstengan de dar consejos imposibles de llevar a la práctica.

No dejamos de ver que si Alemania faltase con deliberado propósito al cumplimiento de sus obligaciones, ello llevaría a los aliados a recurrir a actos encaminados a obligarla a cumplir; y antes de que un Gobierno cualquiera diga a su país: Ha llegado la hora de tomar medidas severas, es preciso que los Gobiernos, los Parlamentos y los pueblos estén previamente

convencidos de que el incumplimiento por Alemania de sus compromisos no sea debido a algo razonablemente explicable, sino al decidido propósito de sustraerse una vez más a la ejecución del Tratado de Versalles.

Juicios de Prensa

LONDRES 21.—El *Daily Express* dice que Lloyd George al expresar el criterio del Gobierno, de que Alemania debe pagar hasta el límite de su capacidad, ha expresado también la opinión de todo el país.

El *Morning Post* hablando de la misma cuestión, dice que se impone, hoy más que nunca, una alianza franco-inglesa que prevea cualquier contingencia que pudiera presentarse, independiente de la buena voluntad de ambos Gobiernos.

El *Times* expresa su opinión de que la Conferencia de Londres debe, ante todo, asegurar la unión íntima y absoluta de todos los aliados, por ser esta la condición primordial para asegurar la paz.

En París.—Briand informa ante las Comisiones de Negocios Extranjeros y Hacienda.—Las manifestaciones son favorablemente acogidas.—Las sanciones previstas por la Conferencia de París en la cuestión de Oriente

PARIS 21.—Ante las Comisiones de Negocios Extranjeros y Hacienda del Senado reunidas bajo la presidencia del Sr. Poincaré, ha informado el Sr. Briand, a quienes asesoraba el Sr. Loucheur, ministro de Regiones liberadas y Reparaciones.

El Sr. Briand explicó el estado de ánimo en que se hallaban los aliados de Francia al llegar a la conferencia de París. Estaban convencidos, dijo, de que teníamos propósitos imperialistas en lo que al Rhin se refiere, pero les demostré palpablemente que no había tal cosa, sino que la labor de la Comisión de Reparaciones, vententeropida desde hace más de un año por todos los Gobiernos sucesivos.

Por otra parte—agregó el Sr. Briand—nuestros aliados, y muy particularmente los ingleses y los belgas, estaban convencidos de que Alemania, activando su producción industrial, no tardaría en inundar a Europa con sus productos y que, en esas condiciones, la tasa de 12 por 100 a aplicar a las exportaciones alemanas llegaría pronto a rebasar en enormes proporciones la anualidad fija y que, por lo tanto, era inútil fijar esas anualidades por un período de 42 años.

También los Estados Unidos abrigaban el convencimiento de que ese 12 por 100 tendría honda repercusión sobre el comercio mundial.

Lo mismo Bélgica que Inglaterra se avenían a conceder a Francia, además de una indemnización fija, una indemnización variable, y decían que, a juicio suyo, esa tasa del 12 por 100 no constituiría sino un barómetro de la prosperidad de Alemania.

El Sr. Briand explicó a continuación que las sanciones previstas por la Conferencia de París, son las siguientes:

Primera. Duración de la ocupación de los territorios alemanes.

Aún no ha empezado a correr el plazo de esa ocupación y no empezará hasta el día en que Alemania haya demostrado su buena voluntad y propósito de cumplir lealmente el Tratado de Versalles.

Segunda. Ampliación de nuestra ocupación militar de territorios alemanes (cuena del Ruhr, etc.).

Tercera. Entre las demás sanciones previstas en el Tratado de Versalles podría pensarse en alguna modificación de las relaciones económicas entre los países renanos y los países vecinos, y

Cuarta. Negativa de admitir a Alemania en la Sociedad de Naciones.

Inglaterra y los demás aliados—agregó el señor Briand—aprobaron esas condiciones.

Preguntado el presidente del Consejo acerca del motivo porque esas sanciones no habían sido notificadas a Alemania, contestó: Alemania no tiene por qué discutirlos.

El Sr. Briand y ministro de Negocios Extranjeros, trató a continuación de la cuestión de Oriente, diciendo: Es preciso aligerar lo antes posible las cargas financieras que sobre nosotros pesan en Cilicia, y estimo que la ocupación de Aintab realizada hace unos días, hará posible el que nuestras tropas evacuen aquella comarca sin perjudicar el prestigio de Francia.

En Siria—agregó—estamos decididos a realizar una política de inteligencia y colaboración con los indígenas.

Respecto a Grecia, dijo el Sr. Briand: La delegación británica en la Conferencia de París, daba a entender que la revisión del Tratado de Sevres, quizá no entraba en los propósitos del Gobierno inglés.

Yo les contesté que el Tratado de Sevres no sería ni podía ser rectificado por el Parlamento francés, mientras el Rey Constantino estuviera en el Trono de Grecia.

Entonces, los ingleses transigieron y pidieron se convocase en Londres a una Delegación turca y otra de Grecia, añadiendo que si el Gobierno de Constantinopla era Gobierno de de-

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 18; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; CO: Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TITUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 190-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

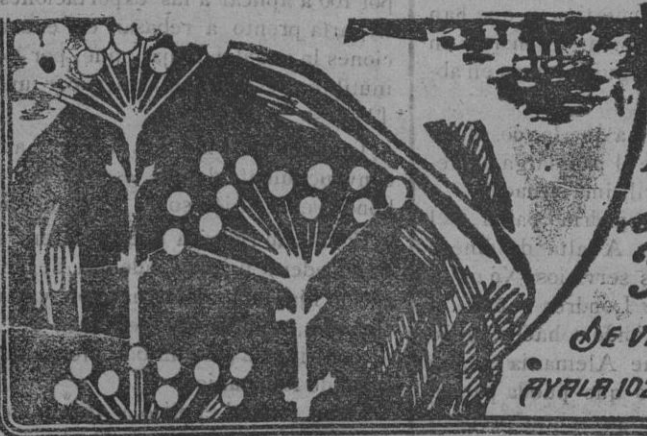
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



Fisán
su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el vino y la alimentación. Insustituible para la salud femenina.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AVILA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. NACIONES U. HOTEL

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, a rganta y toses rebeldes

PUÑEZ DE ARGE, 17-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS

ALCALA, 43



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

VIDEAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENTRANOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALDE

BARCELONA

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS. PUE. 2.54

Paso a la Salud



CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Succesor de VIAL

Química casa GRIGNAULT & C. - RENAUD & CHAPOTEAUD

6, RUE VIVIERNE-PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan en el tiempo de éxite seguro en los cólicos corraados a una diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y una higiene deficiente producen todos los trastornos gastro-intestinales y se donde se emplean desde hace muchos años con infatigables y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud caritativa las colonias.

Las GOTAS COLONIALES se consiguen en cualquier farmacia y son absolutamente inofensivas. Este preciso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



CARABINEROS

Ascensos y traslados.—Por la Dirección General, se han decretado los ascensos y traslados del personal de tropa que a continuación se expresan.

Ascienden a suboficiales de Infantería: Venancio Naisó, a Lérida; Angel Rodríguez, a Tarragona; Indalecio Fernández, a Cádiz y Manuel Hernández a Málaga.

Ascienden a sargentos de Infantería: Miguel San Nicolás, a Murcia; Juan Asensio, a Tarragona; Adolfo Santiago, a Lugo; Florencio García, a Orense; Antonio Fernández, a Tarragona; Vicente Donoso, a Murcia; Gregorio de San Martín, a Almería; Manuel Prieto y Julián Fernández, a Baleares; José Gómez Sánchez, a Coruña; Eugenio Monge, a Almería; Felipe Acosta, a Murcia; Juan Espin, a Tarragona; Antonio Cobos, a Baleares.

Ascienden a cabos de Infantería: Paulino Ferrero Otero, a Cádiz; Domingo Fernández Rodríguez, a Asturias; Máximo Martínez Arcas, a Huelva; Eulogio Carrillo Carrillo, a Barcelona; D. Andrés Requena García, a Almería; Florián Talaya Zamora, a Baleares; José Díaz Narváez, a Tarragona; Teodoro Gallego Vega, a Barcelona; Víctor Ramos Herrera, a Algeciras; Juan Cillán Pizarro, a Huesca; Paulino Zamora Serrano, a Baleares; José Moreno Carrasco, a Huesca; Clemente Bautista Salas, a Orense; Feliciano Bermejo González, a Huelva; Manuel Ramoño Acuña, a Murcia; Isas Ramos Peláez, a Navarra.

Julio Roldán Sánchez, a Estepona; Martín Quiroga Fernández a Gerona; Nicanor Ureña Moral, a Lérida; José Ibañeta Mesa, a Barcelona; Joaquín Carrasco Surés, a Navarra; Francisco Gallego Sánchez, a Badajoz; José Arespa Varga, a Gerona; José Jiménez de Castro, a Navarra; José Sánchez Monje, a Tarragona; Jesús Rodríguez Ramil, a Huesca; Emilio Lorenzón González, a Tarragona; Juan Valcárcel Martínez, a Algeciras; Estanislao Sáez Feter, a Algeciras; Hermenegildo Repilado Callejo, a Murcia; Julio Hernández Espino, a Navarra; Ambrosio Iglesias Iglesias, a Barcelona; Leopoldo Centeno Fernández, a Barcelona; Andrés Barba del Barrio, a Baleares; Alfonso Martínez Santos, a Algeciras; Emiliano Fernández Jorge, a Baleares.

Arturo del Valle Jorge, a Gerona; Antonio Millán Torres, a Gerona; Francisco de Parada Grifó, a Navarra; Francisco Basculiana López, a Cádiz; Rosendo Sánchez Tenorio, a Lérida; José Fernández Lascano, a Tarragona; Sixto Fernández Valero, a Murcia; José Bruma Blanco, a Gerona; Samuel Narbón Alcaraz, a Valencia; Felipe Pérez Muñoz, a Huesca; D. José González Cuenca, a Huelva; Arsenio Fernández Ruiz, a Tarragona; Juan López Callejón a Barcelona; José Jiménez Gutiérrez, a Gerona; Leonardo Cazón Polo, a Navarra; José Espinosa Aranda, a Tarragona; Casimiro Vicente Garretas, a Cádiz; Francisco Rodríguez Venavente, a Huelva; Ezequiel Muñoz Rubio, a Tarragona.

Don Francisco Argudo Ivars, a Baleares; Gabriel Ramos Guerrero, a Tarragona; don José Blanco Vázquez Poyan, a Asturias; Braulio Aragón Santiago a Huesca; Francisco Ferrer Buigues, a Baleares; Edoardo Fernández Carriça, a Navarra; Felipe Sánchez Cachazo, a Pontevedra; Pedro Castaño Esteban, a Baleares; Antonio Ordóñez Abad, a Huesca; Andrés Gómez Alonso, a Cádiz; Juan Rodríguez Vázquez, a Huelva; Julián Díaz Martínez, a Valencia; Saturnino Moreno Maestre, a Baleares; Manuel Frías Cazorla, a Tarragona; Amador González Gómez, a Pontevedra; Santiago Santamaría Martínez, a Castellón; Miguel Pitalma Guerrero, a Estepona; José Campos Pérez, a Gerona; Sixto Porca Forcano, a Barcelona; Inocencio Fernández Carrica, a Navarra; Joaquín Martín Herrera, a Baleares; Francisco Alcázar Muñoz, a Huelva; Juan González Macías, a Huesca; Manuel Rodríguez Boza, a Huelva; Manuel Lorca López, a Gerona; Domingo Arenal Gaspa, a Lérida; Saturnino Prado Gómez, a Valencia; Miguel Puertas Domínguez, a Murcia; Antonio Guardia Martín, a Huesca; Diego Castro Vilches, a Cádiz; Miguel Moreno Gutiérrez, a Murcia.

Juan Muñoz Pérez, a Murcia; Martín Mirón Márquez, a Badajoz; José Sendin Benito, a Algeciras; Pedro Orden Crespo, a Huesca; Maximiano Vázquez Paseual, a Baleares; Manuel Díaz Villaverde, a Lérida; José González Castaño, a Barcelona; José Cabezas de la Fuente, a Huesca; Francisco Sospedra Vidal, a Baleares; Francisco Marcos Casajús, a Huesca; Elías Hidalgo Bermejo, a Valencia; Adolfo Brias Ponce, a Huelva; Pedro Ramos López y Benjamín Marcos Hernández, a Gerona; Vicente Martín Moreno, a Baleares; Faustino Menéndez Díaz, a Algeciras; Pedro Martínez Monreal, a Murcia; Manuel Daza Fernández, a Algeciras; Félix Vázquez Rodríguez, a Valencia; Tomás Calvo Calvo, a Gerona; Francisco Vaquero Ruano y Francisco Cruz Puertas, a Baleares; Valentín Logozzo Villar, a Navarra; Francisco García Rodríguez Calatío, a Huelva; Salvador Reverte Lirón, a Murcia; Alfonso López Vidal, Saturnino Sánchez Pérez, a Murcia.

Antonio Villena Vallejo, a Cádiz; Gabriel González Calleja, a Navarra; Manuel Moreno Monterola, a Algeciras.

Ascienden a cabos de Caballería: Victoria Ramos Rodríguez, a Algeciras; Antonio Ricó, a Valencia; y Manuel Pichardo Mira, a Estepona.

Asciende a sargento de mar, Vicente Galeus Montesinos, a Alicante.

Combinación de destinos: Don Emiliano Vaquero Subías, a La Coruña; D. José Núñez Nuñez, a Orense; Enrique Lavado Ramos, a Badajoz; Narciso Valle Cebada, a Estepona; Constantino Pérez Rivero, a Barcelona; Julián Megías Cerrato, a Barcelona; Antonio Trujillo Rodero, a Salamanca; Timoteo Álvarez Larriquet, a Pontevedra.

Angel Lancia Martínez, a Algeciras; José Marín Ríos, a Alicante; Sebastián Alonso Vega, a Barcelona; Bernardo García García, a Cádiz; Ramón Canto Castellón, a Coruña; Juan Aparicio Capote, a Guipúzcoa; Cecilio Mendo Falles, a Santander; Laureano Ferreira Ríos, a Salamanca; Gabriel González Bartolomé, a Zamora; Pedro Petisco Conde, a Salamanca; Tomás Jiménez García, a Sevilla; Tomás Coronado Martínez, a Vizcaya; Bienvenido Alfonso Cánovas, a Vizcaya; Mariano Pérez González, a Málaga; Bautista Palacios Roig, a Alicante; José Delch Martín a Cádiz; D. Manuel Alonso Más, a Málaga; Manuel Ballester Hernández, a Valencia; Juan Gajate Crespo, a Madrid; Pedro Melgarejo Cano, a Madrid; José Martín Montes, a Madrid; Juan Tur, a Madrid; Marcelino González Gómez, a Lugo; José Zahonero Núñez, a Barcelona.

Traslados: Antonio Estévez Hernández, Casiano Cajal Sarsa y Manuel Maldonado Gutiérrez, a Algeciras; Pedro Hernández Pérez Navarro, Luis Jover Poveda y José Marín Moreno, a Alicante; Rafael Ramírez Carretero y Juan Martínez López, a Almería; Manuel Marcos Escudero, a Asturias; Paulino Macías Sabido, a Badajoz; José Iglesias Rodríguez, Benito García Canovas, Perfecto Ginace Pampín y Alfredo Tejerina Santiago, a Barcelona; Nicolás Vital Rubio, Camilo Gil Teresano Flores y Crispiniano Martín Fernández, a Cáceres; Manuel Ponte Castañeira, Pablo Arriaga Ortega y Manuel Braulio Fernández, a La Coruña; Francisco Cabezas Moradell, Miguel Amate Fernández y Benigno Marques Fernández, a Gerona; Casiano Izquierdo Sanz, a Guipúzcoa; Manuel González Martín y Florencio Franco González, a Huelva; Francisco Crespiello Jiménez, a Málaga; Francisco Bebia Caballero, a Murcia; Ramón del Río González y Bonifacio Martín Bartolomé, a Orense; Francisco Seisdedos Pousa, a Pontevedra; Andrés Velarde Merino, a Santander; Manuel Cueto Ramírez y Juan Carrillo Vaca, a Sevilla; José Benavent Estany, a Tarragona; Jesús Tamame Gutiérrez y León Cordero Silvestre, a Zamora; Macario Miranda Chimen, a Murcia; Juan Pons Buigues y Salvador Bordes Sastre, a Valencia; Rafael Alcaraz Soler, a Alicante.

Licencias.—Por la Dirección general se les han concedido licencias para evacuar asuntos particulares, a las clases y carabineros que a continuación se relacionan:

Sargento: Francisco Compañy Orts.

Cabos: Antonio Leiva Atienza, Vicente Peret Hern, Jaime Pascual Fuster y Luis Barragán Guarnido.

Carabineros: Teodoro Rubio Esteban, Alfonso Gutiérrez Vera, Manuel Román Gallardo, Dionisio Palamino Repecho, Manuel Rodríguez Carrasco, Antonio Rivas Martínez, Vicente Juárez Pérez, Carlos García, Aurelio Agis Díaz, Antonio Relano Rojas, Manuel Arquero González, Francisco Corona Agustín, Juan Fernández, Víctor Gutiérrez González, Ramón Guisado Borrego, Gabriel Morales Pastor, Manuel Pardo Cajal, Eloy Ojeda Estrella, Francisco Sánchez Domínguez.

Jenaro Ojal Aguilu, Francisco Expósito Leiva, Pedro Martínez Serrano, Vicente Carrillo Luque, Rafael Estarri Berdú, Pedro Gómez Martínez, Juan Manzanera Gómez, Vicente Serer Marzal, Carmelo Marín Herro, Clemente Mata Martín, Manuel Díaz Joya, Pablo Jiménez Santiago, Francisco Brias Ponce, Serafín Noreña Barbero, Julián Martínez García, Gregorio Mota Ruiz, Lucio Casero Agundez, Fernando Enrique Morrego, Carlos Vilches Ruiz, Pedro Treviño Morrilla, Juan López González Rodríguez, Enrique García de la Hoya, Fermín Rincón Gil, José Lleó García, Baltasar González González, Cipriano Jiménez Morales, José González González Becerra, Juan Ruiz Valverde, Félix Andrades de la Orden, Esteban Plaza Montero, Víctor García Alonso, Isaias Tordale Alonso, Francisco Moreda Centeno, Vicente Martínez Pérez, Domingo Pájaro Corrales, Domingo Lorenzo Serrano, Juan Díaz Calvo, Eduardo Macías Gómez.

Juan García Flores, Valeriano Cano García, Pelegrín Cañardo Calvo, Benigno Marcos Casajús, Felipe Velarde Maldonado, Jesús Coso Lañta, Antonio León Martín, Miguel Sánchez Rodríguez, Ricarcho Cancho Cuadrado, Manuel García Pérez Castillo, Sebastián Gómez Manzano, Cipriano Alcudia Martínez, Pedro Pérez González, Florencio Briceo Madrid, Juan Pérez Santos, Rogelio Aguilar Díez, Antonio Pintos Carrión, Cristóbal Tordón Prado, Rafael Robledo Sánchez, Pascual Cabrera Muñoz, Salvador Sánchez Martínez, Ginés Sánchez Martínez Martínez, Vicente Villar Martínez, Pascual Medina San Sebastián, Alberto Sagredo Palacios, Luis Fernández Amorós, Félix Ruiz Borreguero, Ignacio Rodríguez Patiño, Francisco Miguel Gómez, José López León, Benigno Carballo Fernández, Baltasar Balifo González, José Alcón Castelló, Wenceslao Villarta Guisarro, Valeriano Vega Herrera, Felipe Vidal Tornel, Cipriano Pasalodos Blanco, Pedro Alvaró Alonso, José Martínez González, Juan

Sánchez Barea, Leoncio Inglés Ros, Juan Sáez Pérez, Andrés Benítez Grande, Juan Jambina Benítez, José Mula Mateos, Manuel Nieto Alvarez, Manuel Delgado Alonso, Mariano Baza Centeno, Francisco Sánchez Moreno y Modesto Martínez Góñez.

Notas de la Costa

ALICANTE 21.—Los oficiales y guardias marinas del crucero inglés «Temeraire» han sido obsequiados con una excursión al pueblo de Villafraquezas, donde fueron muy festejados.

Esta tarde, los oficiales de dicho buque asistieron a la función benéfica organizada por la Junta de damas en el Teatro de Verano.

Hoy se permitió al público visitar al «Temeraire».

La banda municipal dió en la Explanada un concierto en honor de los marinos ingleses.

GIJÓN 21.—Ha regresado a El Ferrol el cañonero «Marqués de la Victoria», que estaba en el puerto del Musel desde que comenzó la pasada huelga general en Gijón.

Barcelona 21.—El vapor «Antonio López» llegó sin novedad a Nueva York el miércoles 16 del corriente, procedente de Cádiz.

CADIZ 21.—Mañana es esperado en este puerto procedente de Buenos Aires, el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», a cuyo bordo viene el obispo de Córdoba (Argentina).

Personal auxiliar de Sanidad

Destinos.—D. Antonio González Moreno, practicante de término, a la farmacia militar de esta Corte núm. 1.

D. Hilario Allo, practicante de entrada, a la del hospital de Logroño.

D. Carlos Urrea Cobo, mozo de término, a la farmacia del hospital de Alhucemas.

D. Honorato Tarnilla, mozo de entrada, a la del segundo grupo de Melilla.

D. Julián de Sande, mozo de entrada, a la del primer grupo de hospitales de Ceuta.

D. Antonio Díaz Serrano, mozo de entrada, a la farmacia de Nador.

D. Alejandro González a desempeñar plaza de mozo en la farmacia del hospital de Tarragona.

Aspirantes aprobados: D. Eduardo Chumillas, a la farmacia del hospital de Zelúan.

D. Juan José Barceló Gil, a la farmacia del hospital de Córdoba.

D. Constantino Casado, a la farmacia del hospital de Lérida.

El general Berenguer en Madrid

En el expreso de Andalucía llegó ayer a esta corte el Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer, acompañado de su ayudante, comandante de Caballería don Ezequiel López.

En la estación aguardaban la llegada de dicho general el ministro de la Guerra, su familia y algunos amigos particulares. El tren llegó con más de una hora de retraso.

El viaje del general Berenguer obedece únicamente a jurar el cargo de senador. El próximo jueves, día 24, en el expreso de las ocho y veinte, emprenderá el viaje de regreso, acompañado de su esposa e hija.

Esta mañana visitó en su despacho oficial al ministro de la Guerra, y mañana martes almorzará en el Nuevo Club con el presidente del Consejo, vizconde de Eza, marqués de Lema y general subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Academia de árabe

En vista del acta formulada como resultado de los exámenes del tercer curso de árabe, verificados en Larache y Arcila, se ha dispuesto que se extiendan los diplomas de posesión completa del idioma árabe, al comandante de Infantería D. Antonio García Cánovas, y paisanos D. Joaquín Burgos y D. Raimundo Pérez Mesa, adjudicándose el premio de 2.000 pesetas al comandante de Infantería D. Antonio García Cánovas.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1.º de abril de 1921
El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones que desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Clase de valores.—Valor líquido del cupón.
1.ª serie, Norte, cupón núm. 102: Obligaciones domiciliadas en España, 6,86 pesetas; no domiciliadas, 5,80.

2.ª serie, Norte, cupón núm. 90: Obligaciones domiciliadas en España, 6,88 pesetas; no domiciliadas, 5,95.

Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, cupón número 82: Obligaciones domiciliadas en España, 6,86 pesetas; no domiciliadas, 5,89.

Idem, 2.ª hipoteca, cupón núm. 76: Obligaciones domiciliadas en España, 6,88 pesetas; no domiciliadas, 5,91.

Idem, 3.ª hipoteca, cupón núm. 68: Obligaciones domiciliadas en España, 6,88 pesetas; no domiciliadas, 5,92.

Especiales de Alar a Santander, cupón número 94: Obligaciones domiciliadas en España, 13,03 pesetas.

Tudela a Bilbao, 1.ª serie, cupón número

ro 110: Obligaciones domiciliadas en España 11,42 pesetas.

Idem, 2.ª serie, cupón núm. 110: Obligaciones domiciliadas en España, 11,42 pesetas.

Idem, 2.ª serie, Residuos, cupón núm. 110: Obligaciones domiciliadas en España, por su valor y equivalencia.

Los pagos a que se refiere este anuncio, se efectuarán en la siguiente forma:

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

En Barcelona: En la oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Santander: Por el Banco Menciañil.

En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: Por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, por las Agencias y correspondientes del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.

Madrid 26 de enero de 1921.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

Bibliotecas públicas

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a tres (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez y seis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a tres.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos de diez a tres.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, los domingos de once a tres.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a catorce, los domingos de diez a tres (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de siete a tres (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destino

Destinase al Estado Mayor Central, al capitán de Artillería, D. Matías Zaragoza.

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios, al comandante de Infantería D. Andrés Arce; a los capitanes, D. Marino Folgado y D. Juan Banqueri; al teniente, don Ramón Cortis; al alférez, D. Manuel García Luengo, y al capitán de Artillería, D. Fernando Calvo y Roselló.

Situaciones

Pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán de Infantería, D. Alvaro Galán Fabián.

Licencia

Concédense licencia para el Extranjero, al capitán de Infantería, D. Emilio Martín-Criado Domingo.

Retiro

Pasa a situación de retiro el músico mayor don Juan Mota Fernández.

Clasificaciones

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de Infantería, D. Francisco Clemente Baeza.

Cooperativa militar de Artillería

Examinada la documentación periódica que rinden las cooperativas militares a cargo del Cuerpo de Artillería, se desprende la escasa cantidad de fondos de que disponen la mayor parte de ellas para efectuar sus operaciones comerciales, impidiendo el que las compras de ciertos artículos se hagan en las condiciones económicas necesarias para que respondan al fin para que fueron creadas, y en su vista, ha resuelto lo siguiente:

1.º Que preceptuado en la Real orden circular de 11 de septiembre de 1918 (C. L. número 234) y en su artículo segundo, el anticipo reintegrable que constituya el capital inicial de las Cooperativas militares de los establecimientos febriles a cargo del Cuerpo de Artillería, sea modificado con arreglo a la distribución siguiente:

Fábrica Nacional de Trubia, 93.288 pesetas.

Idem de Armas de Oviedo, 50.716.

Idem de pólvoras y explosivos de Granada, 33.008.

Idem Nacional de Toledo, 74.712.

Maestranza de Artillería de Sevilla, Fábrica de Artillería de idem y Pirotecnia militar de idem, 99.928.

Maestranza de Artillería de Madrid, 27.168.

Fábrica de pólvoras de Murcia, 33.104.

Maestranza de Artillería de Barcelona, 11.336.

2.º El aumento que supone la modificación de anticipo y que asciende a la cantidad de 111.000 pesetas, será satisfecho con cargo a la partida de 300.000 pesetas que para «Acción social» figura en el vigente plan de labores del material de Artillería.

3.º Independientemente del anticipo reintegrable al Tesoro y que se establece en el artículo 1.º, se podrán conceder otros anticipos destinados a compra de artículos en épocas apropiadas con los fondos del plan de labores del material de Artillería, efectuando los establecimientos la devolución total de los mismos, a los citados fondos, antes del 3

VARIAS INFORMACIONES

PROVINCIAS

Cataluña

BARCELONA 19.—Mañana domingo se proponen celebrar un mitin en el salón El Globo, los ferroviarios de diferentes líneas, para estudiar la aprobación de las conclusiones que somete a sus compañeros el Comité ejecutivo a los ferroviarios de Valladolid y que son los siguientes:

Primera. Incorporación del actual plus a los jornales matrices, con regularización de la escala de éstos, y la de ascensos sucesivos.

Segunda.—Reconocimiento, con efectos retroactivos, de los derechos pasivos del personal, con arreglo a la totalidad de los haberes que percibían a contar de 1.º de mayo último.

Tercera. Implantación de la jornada legal de ocho horas en todos los servicios que aún no la disfrutaban, y abono del 100 por 100 en las horas extraordinarias en aquellos en que no pueda implantarse de momento.

Cuarta. Jubilación del personal a jornal con arreglo a 365 días, conforme al máximo del jornal disfrutado, y concesión a todo el personal de un período de licencia con sueldo al año.

Quinta. Readmisión de los compañeros seleccionados en 1917.

BARCELONA 19.—Han fallecido en el Hospital Clínico José Riera y Francisco Villagrasa, a consecuencia de las heridas que recibieron en la agresión de que fueron víctimas en la barriada de Gracia.

BARCELONA 19.—Un teniente de Seguridad, que pasaba por el salón de San Juan, frente al Palacio de Justicia, observó que había estacionados tres individuos sospechosos.

Se acercó a ellos, pero éstos, al darse cuenta, huyeron, a la vez que hacían varios disparos contra el teniente, que resultó ileso.

BARCELONA 19.—Dos espectadores, que estaban fumando en el teatro Poliorama, han sido multados con 250 pesetas cada uno.

BARCELONA 21.—Esta mañana, cuando se dirigía al trabajo el obrero tintorero Antonio Verges Casanova, de diecisiete años, al llegar a las proximidades de la fábrica de tintes de la Viuda de Puig, en la carretera de la Verneda, donde tiene su trabajo, fue agredido por un individuo llamado Juan Sitges, que vive en una casa de campo.

Resultó con una herida de bala en un costado, con orificio de salida por la espalda; de pronóstico reservado, habiendo pasado al hospital Clínico.

El agresor declaró que iba en el carro de su propiedad por la carretera de la Verneda con el uano en el bolsillo, empujando el arma que llevaba oculta, y ante el temor de ser agredido se adelantó el haciendo el disparo que causó la herida al Verges, al cual acompañó a la Casa de Socorro.

El agresor dijo que pertenecía al somatén y el herido dijo que era del Sindicato libre, y que una pistola que se le ocupó la llevaba para su defensa por haber sido amenazado.

Andalucía

CADIZ 21.—Han llegado a esta capital la viuda e hijos de D. José de Diego, distinguido portorriqueño, que trabajó constantemente y con grandes entusiasmos por España, mereciendo el calificativo de Caballero de la Raza.

La familia de este ilustre hispanófilo se propone fijar su residencia en Palma de Mallorca. Los pasajeros del trasatlántico «Buenos Aires» han testimoniado su gratitud al capitán, oficialidad y demás tripulación del trasatlántico, por haberles salvado de una muerte cierta merced a su pericia durante el violentísimo temporal que sufrieron durante la travesía a Cádiz en los días de Carnaval, logrando tras imprevistos trabajos salvar al barco y sus ocupantes.

CADIZ 21.—La oficialidad del vapor «Buenos Aires», ha manifestado que el radiotelegrafista de dicho buque recibió el lunes de carnaval un radiograma lanzado por la estación de un vapor americano, que se hallaba a más de trescientas millas y en el cual decía que el huracán le había arrancado la chimenea y gran parte de la obra muerta en el puente; que sufría grandes averías hasta el punto de temerse el naufragio inmediato.

Después de recibido este radiograma no se recibió ninguna otra noticia de dicho buque, creyéndose que se iría a pique.

El «Buenos Aires» se hallaba en la imposibilidad de prestarle auxilio por correr en aquellos momentos gravísimo peligro a consecuencia del temporal.

CADIZ 21.—Procedente de Nueva York ha llegado a esta capital la Comisión científica de Liberia, que fue a los Estados Unidos a realizar estudios y efectuar diversas compras.

Componen esta Comisión varios ingenieros de caminos y agrónomos, maestros, y médicos, los cuales esperan el correo para regresar a su país.

Personal de banda de Artillería

Destinos.—Sargentos maestros de trompetas: D. Ramón García Casas, al segundo regimiento de Artillería ligera; D. Juan Fernández Barrios, al primer regimiento de Artillería de montaña, y D. Luis Díaz Jiménez, ascendido, del cuarto ídem de pesada, al mismo.

Cabos de trompetas: D. Julio Gutiérrez Vega, a la Comandancia de Artillería de Lancha; D. Vicente Albert Pastor, al séptimo regimiento de Artillería pesada; D. Hilario García Adán, al tercero ídem de pesada, y D. Manuel Morales, al cuarto ídem de pesada.

Teatro Real

«Aida»

Esta ópera fué cantada el sábado nuevamente por distintos artistas, y tuvo un éxito tan igual y tan completo como pocas veces los hemos visto en el regio coliseo.

«Aida» nunca se hará vieja, siempre que el cuarteto de los principales personajes que la interpreten sean de «primissimo cartel».

Vimos aparecer en esta temporada, por vez primera, a una de las mejores tiples dramáticas que posee el mundo musical, Cecilia Gagliardi, tan querida del público madrileño. Su hermosa voz llena, igual en los tres registros, tierna y apasionada, es lo que constituye su verdadera cuadratura musical. Voz que convence a un auditorio y hace sentir por su acento sentimental a veces, trágico en otras, pero que siempre impresiona.

La Gagliardi, en «Aida», desde el comienzo de aquel «agitato», «Ritorna vincitor», y en todo el andante subsiguiente de la romanza, supo imprimir tal acento dramático, que bastaría aún no conocida la ópera, para comprender el triunfo que conseguiría en el resto de la representación, como así sucedió.

Las ovaciones se le repitieron en el «Pietà, pietà», en la melodía «O cielo azurri...», que dijo de forma subjetiva, produciendo el éxtasis en el auditorio; el dúo con el barítono, por la energía que desplegó en la frase, y finalmente en los dos dúos con el tenor.

Multitud de veces fué llamada a escena la señorita Gagliardi, entre atronadores aplausos.

Elvira Casazza, notabilísima mezo-soprano, que también conoce nuestro público; se encargó de la parte de «Amneris», con los esplendores de su voz y sus arrogancias de buena figura y dotes de excelente artista.

Maravillosamente estuvo en el gran dúo de los celos, entre Amneris y Aida, que con enérgica frase y depurado estilo, rechazaba el amor de su rival para Radamés; página musical que le obligó a salir a escena varias veces. Esta ovación se repitió en toda la gran escena del Juicio, en donde admiramos en la señora Casazza sus nuevos acentos y súplicas, que desarrolló Amneris en aquel momento para convencer a los sacerdotes lo inicio de su proceder contra Radamés.

La Sra. Carazza, pues, tuvo un éxito merecido.

Y vamos a entrar con el «divo» Pepe Palet. Pálido resultará cuanto digamos de este eximio tenor, que jamás flaquea en su voz, que jamás se indispone y que en cuantas obras toma parte, el teatro se llena para oír su voz, clara y potente, bien timbrada y extensa, y de brillantez inusitada.

Representa, canta y dice la parte de Radamés como jamás otro tenor lo hizo en el teatro Real.

Así, pues, diré que Palet, esta vez, como en años anteriores, alcanzó uno de tantos triunfos ya recogidos cantando las diversas melodías e impresionando los ritmos irresistibles de la ópera, que exterioriza al auditorio por virtud de las corrientes dramáticas que su arte exquisito hace sentir.

Entonó la melancólica romanza «Celeste Aida», de irreprochable manera, terminándola con un «sí bemol agudo», radiante de brillantez, largo y sosteniéndolo, que el público apreció con bravos y entusiasmos delirantes, obligando al tenor a presentarse en el palco escénico muchas veces.

En el famoso «crescendo», del conjunto vocal e instrumental, y en el formidable «tutti», sobresalieron sus poderosos agudos, con admiración de los oyentes, que le aplaudieron con estrépito.

Nuevas ovaciones se sucedieron en el gran dúo que tuvo con la tiple del acto tercero y el de la tumba, coronando el éxito de tan ponderado tenor Pepe Palet.

El barítono Randolfi pasó sin pena ni gloria, y el bajo Mansueto, cantando a diario todas las óperas con aplauso.

Los coros, la «fanfare» y la orquesta, muy bien dirigida y concertada por el maestro Ricardo Villa.

El teatro estaba brillantísimo.

Ricardo GONZALEZ

EL SR. ZURANO EN EL ATENEO

Una conferencia sobre Marruecos

El sábado dió en el Ateneo, D. Emilio Zurano, sobre el tema «Estudios de nuestra potencia nacional enlazados con el protectorado de Marruecos».

El Sr. Zurano expuso nuestra situación en África e hizo algunas consideraciones sobre la actuación colonizadora.

El conferenciante opina que no debemos ir a África a conquistar, sino a ejercer acción tutelar, procurando cuanto antes cambiar el régimen militar por el civil, ya que nuestra intención no es la de explorar, sino la de explotar.

Se extendió en consideraciones el conferenciante sobre nuestro tesoro histórico y la influencia y potencia económica españolas, y terminó abogando por el cambio de procedimientos en África.

Nos parecen bien las orientaciones del señor Zurano; pero sus radicalismos están refinados con la realidad: cada cosa a su tiempo.

La ola de baja

¡YA ERA HOR!

Avanza la ola de baja; ¡y no se hundan las esferas!

Todo se reduce a una pequeña merma en las exorbitantes ganancias de comerciantes e industriales, que aunque ahora claman y nos atemorizan con la ruina de España, ya se acostumbrarán a las ganancias normales, que la guerra, en colaboración con una insana codicia, centuplicó.

De todas las provincias llegan noticias satisfactorias; en Pamplona se pagará en primer de marzo el pan, a 56 céntimos el kilo. El tocino baja una peseta en kilo; la carne, el azúcar y el aceite, también tienden a una normalización en los precios.

Se resisten algo los comerciantes de telas y calzados, pero ya apuntan «realizaciones», y empieza a verse el género en los escaparates con llamativos cartelones.

Todo estriba en que el consumidor continúe absteniéndose una temporadita, negándose a pagar diez por lo que apenas vale dos.

No es natural que los precios vuelvan a ser lo que eran en 1914; la elevación de jornales lo impide; pero de eso a pretender sostenerse artificialmente en plena orgía, haciéndose ricos en un par de años de trabajo industrial o comercial, hay mucha distancia.

El consumidor sabe a qué atenerse; por desgracia no lo aprendió hasta después de seis años de ser explotado; pero ya se sonríe de notas ofiosas, de lamentos, de planideiras y de artificios.

Manténgase el Gobierno enérgico, defendiendo los intereses generales del país, sin dejarse convencer por gritos ni amenazas, protegiendo la industria nacional, pero no a los que quieren vivir a cuenta del pueblo, y habrá cumplido con su deber.

La «ola de baja» no es la ruina como pretenden los que la sufren: es la normalización de la vida, y el que a eso se oponga, comete un crimen contra la humanidad.

R. de V.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Destinos

Se nombra contador, de la división de torpederos de Vigo al de navío D. Cesáreo Sanz y Tovar.

Escala de tierra

Se concede el pase a esta escala al teniente de navío D. Alfonso Sanz y García de Paredes.

Recompensas

Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca sin pensión, al alférez de navío D. Mariano Romero Carnero, por haber ocupado el número uno durante todo su período de alumno y correspondido dicho número al ascender a su actual empleo.

Se traslada Real orden de Guerra que concede permuta de cruz al alférez de fragata de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general D. Gabriel Bastarachea.

Situaciones

Se dispone que el capitán de fragata don Juan N. Rodríguez y Villanueva quede en la de disponibilidad en el departamento de Cartagena.

Se concede el pase a activo al capitán de corbeta en situación de supernumerario don Ramón de Navia Osorio y Castromor.

SANIDAD MILITAR

Nuevos alféreces médicos

En vista del resultado de las oposiciones celebradas para ingreso en la Academia de Sanidad Militar, han sido nombrados alféreces alumnos de la misma los 17 opositores señores don Juan Pruneda, Francisco Pérez Gómez, Emilio Sariñena, Ernesto Escat, Luis de la Calle Mongero, Francisco Corripio González, Manuel Sierra Miranda, Juan Durán Sánchez, Luis Méndez León, José Moreno de Monroy, Luis Gandullo, Antonio Peñamaría, Germán Mantecón, Andrés Gato Herrero, Ricardo del Val Alonso, Francisco Muguriza y Pedro Irigoyen.

EN EL EJERCITO FRANCES

Tres nuevos mariscales

Han sido nombrados mariscales del Ejército francés, los generales Fayolle, Franchet, D'Esperey y Lyautey.

El general Castelnau no ha sido nombrado por su condición de parlamentario. El general Fayolle era general de brigada al comenzar la guerra, y pertenecía a la reserva. Volvió al servicio activo al declararse la guerra, fué sucesivamente comandante de la 77. división y comandante de las fuerzas expedicionarias francesas en Italia.

El general Franchet D'Esperey ha sido uno de los vencedores de la batalla del Marne, donde mandaba un grupo de Ejército al frente del cual continuó mucho tiempo en cam-

paña. Después reemplazó al general Sarraill en el alto mando del Ejército de Oriente.

El general Lyautey ha hecho casi toda su carrera en las colonias. Después de estar en Indochina y Madagascar, mandó la división de Orán, y fué nombrado comisario general en Marruecos, donde se encontró con cartera de Guerra. Abandonó el ministerio el 15 de marzo de 1917, reocupando su cargo de alto comisario en Marruecos. El general Lyautey fué elegido miembro de la Academia Francesa el 8 de julio de 1920.

El VII Congreso internacional de pesca

La Comisión organizadora de los festejos que se han de celebrar en la capital de la Montaña durante la primera semana del mes de agosto, en que se reunirá el Congreso internacional de pesca, ha enviado ya a Madrid sometiéndolo a la aprobación del Comité central, el programa completo de los mismos.

Parece, según nuestras noticias, que la hospitalaria ciudad se mostrará espléndida con las ilustres personalidades que han de acudir al Congreso, pues entre las fiestas que se proyectan figuran funciones de gala en el magnífico teatro, Pereda y en el Casino del Sardinero, excursiones por la bahía y visitas a los monumentos más notables de la provincia, verbenas y banquetes oficiales.

Como la estancia de los congresistas coincidirá con la de la Familia Real en el Sardinero, es casi seguro que Sus Majestades organizarán también alguna fiesta en su honor en el Palacio de la Magdalena, pues es Su Majestad el Rey quien, en su deseo de contribuir al mayor esplendor de todos los actos del Congreso, ha señalado para su inauguración la fecha del 31 de julio.

El general de marina Sr. Sorela, en unión de los demás miembros del Comité, se ocupa activamente, y con la mayor inteligencia y entusiasmo, en ultimar los detalles, que oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

La Constructora Naval

En cuanto se abran de nuevo los Astilleros de La Constructora Naval, uno de los primeros buques a reparar en sus Astilleros será el «España» núm. 4, barco alemán dedicado por el Gobierno a transporte de guerra.

La marinería mientras dura las reparaciones del «España» núm. 4, se alojara de los Astilleros.

Servicios de Correos

Se ha publicado por la Dirección general una obra titulada «Los servicios de Correos en España», relacionada con la celebración en Madrid del VII Congreso de la Unión Postal Universal.

Mil plácemes merece el Sr. conde de Colomby por su gestión acertada en asuntos tan importantes para la Corporación.

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

Francia

PARIS 21.—Parece confirmarse el rumor circulado estos días, según el cual, el Gobierno americano ha ordenado a su representante en la Comisión de Reparaciones, Sr. Boyden, que se abstenga de asistir a las reuniones de aquella Comisión.

Efectivamente, parece que el Gobierno americano quiere dejar al nuevo Ministerio, que le reemplazara una absoluta libertad, en acción en cuanto se refiere al tratado de Versailles.

La decisión del Gobierno de los Estados Unidos, por otra parte, no será sino la consecuencia lógica de la retirada del representante americano en la Conferencia de embajadores.

SANTIAGO DE CHILE 21.—El Sr. Agustín Edwards, ministro de Chile en Londres, ha sido nombrado delegado de su país en la Sociedad de Naciones, conservando, con sus nuevas funciones, su cargo de ministro.

MUNICH 18.—Von Kahr, presidente del Gobierno bávaro, ha pronunciado un discurso en la Cámara de Baviera para justificar su actitud que, como se recordará, ha sido objeto de acerbos censuras por parte de diversos grupos parlamentarios, insistiendo en que las proposiciones de la Entente son inaceptables, numerando, en apoyo de su tesis, las razones por las cuales es indispensable, en su opinión, el mantenimiento de las guardias cívicas en Baviera.

El presidente del Consejo bávaro concluyó su discurso diciendo:

«Si el Gobierno del Imperio no hace suyo el criterio nuestro, será el único responsable de cuantas medidas se vea luego en la necesidad de adoptar.»

recho, el de Angora lo era de hecho, lo mismo que el del Rey Constantino en Atenas.

Como quiera—agregó—que el Gobierno francés deseaba ponerse en contacto con el de Angora, aceptó las indicaciones de la Delegación británica.

Además—añadió—los ingleses y los sionistas entablaron una discusión acerca de la propiedad de los Santos Lugares.

Yo les hice observar que también había la cuestión de la propiedad de los edificios de los Santos Lugares, que de hecho no pertenecen a nadie; pero cuya propiedad moral Francia pretende conservar.

A continuación habló el Sr. Briand, de la Comisión de Reparaciones y del «tanto alzado», invocando el testimonio del Sr. Poincaré, el cual contestó que ese tanto alzado lo pedía un consorcio banquero internacional, en el que figuraban, entre otros, banqueros franceses y de Londres.

Ese tanto alzado fué pedido, añadió el señor Poincaré, en enero de 1920.

El Sr. Briand, después de contestar a numerosas preguntas, dió por terminadas sus explicaciones, las cuales dejaron satisfechas a las dos Comisiones.

GUARDIA CIVIL

Los hijos de veteranos

Cuando en época no muy lejana sobaban aspirantes a ingreso en el Cuerpo, llegaron a perder virtualmente el derecho de entrada los soldados que no habían estado en campaña, porque con los que presentaban méritos de guerra y con los que habían alcanzado el empleo de cabo o sargento en el Ejército, que pasaban a figurar en una escala de preferencia, bastaba para cubrir las vacantes producidas por los retirados, licenciados, fallecidos y expulsados.

El exceso de aspirantes justificó la restricción de los derechos de los hijos de veterano, dictándose en 7 de abril de 1900, una Real orden para exigirles dos años de servicio en las filas del Ejército como condición indispensable para su ingreso en el Cuerpo.

Actualmente no existe aquel remanente de aspirantes que permitía hacer de ellos una escrupulosa selección y establecer turnos de preferencia con el fin de aprovechar los mejores elementos en la recluta, sino que por el contrario, agotadas con frecuencia las listas de los de talla completa y condiciones sobresalientes, hay que apelar constantemente a los de la escala condicional, es decir, a aquellos que sólo por absoluta carencia de personal apto tienen entrada en el Instituto.

En estas circunstancias sería preferible llamar a los hijos de veteranos; hubiesen o no completado el tiempo de servicio en el Ejército que determina la soberana disposición antes citada; ya que es notoria la ventaja con que dichos jóvenes pueden hacerse buenos guardias civiles, por la circunstancia de haber nacido y recibido educación en las casas cuartel, donde insensiblemente y sin darse cuenta fueron adquiriendo conocimientos relacionados con la profesión de sus padres, aprendieron a ser respetuosos con la autoridad y otras virtudes militares que no se inculcan tan honradamente al soldado de un regimiento en el breve tiempo de su estancia en el cuartel.

Desde otro punto de vista, observamos que la mayoría de los Cuerpos del Estado y de Compañías o Empresas particulares patrocinan eficazmente a los hijos de sus servidores, concediéndoles grandes facilidades para que puedan seguir la carrera o profesión de sus mayores. Así, por ejemplo, un hijo de un empleado del Banco de España puede conseguir, mucho antes que otro el ingreso en dicha carrera; lo mismo ocurre con los hijos del personal de Aduanas, Correos, Ferrocarriles, etcétera, etc.

Y si esto es así, y faltan aspirantes aptos para la Guardia civil, ¿por qué no abrir el ingreso a los hijos del Cuerpo?

Pronto se tendría un buen contingente de reclutas guardias, que llenos de entusiasmo, se convertirían, en muy pocos meses, en perfectos soldados de Aumada y dignos sucesores de sus padres.

¿NO HAY RESPONSABLE?

Trigo abandonado

He aquí un telegrama de Cartagena, que debiera servir de cabeza a un proceso criminal:

CARTAGENA 19.—Se ha comunicado a las autoridades que constituyen peligro para la salud pública la permanencia en el muelle de varias partidas de trigo argentino, que llevan dos meses a la intemperie sufriendo los efectos de la lluvia y del sol.

Este abandono representa muchos miles de duros de pérdida para la nación.

Ese trigo se compró con dinero del Estado, como una solución para combatir la escasez y carestía. ¡Y se pudre en un muelle, como en Alicante ocurre con otra gran partida y en otro puerto con los fosforos!

Pero, ¿es que en estas cosas no hay responsables?

¿Es que en llegando el momento hay salvacundo para hacer mangas y capirotos, de los intereses de la nación?

Es una vergüenza que ocurran ciertas cosas, pero peor es tolerarlas.

TELÉFONO, 575